To To Congreso Nacional de Delegados

Reglamento y Despacho de Resoluciones

elaborado a partir de la síntesis de los despachos producidos por los Congresos Provinciales de la Central

Mar del Plata 30 y 31 de marzo 2006





años de resistencia al genocidio

del Grito de Burzaco

IO de la



To Congreso Nacional de Delegados

Reglamento de funcionamiento

- 1 Se pondrán a consideración los puntos del orden del día, dándose lectura a la síntesis de Resoluciones aprobadas por los Congresos provinciales y se votarán por la afirmativa, por la negativa o por la abstención.
- 2 Tendrá voz y voto el congresal acreditado como tal, una vez efectuado el dictamen de la comisión de poderes.
- 3 El voto será a mano alzada y se efectuará con la tarjeta de identificación en mano y deberá ser sostenida hasta su recuento.
- 4 Se pondrá a consideración de las propuestas por la mayoría y las minorías, correspondiendo designar a un representante por cada una (mayoría y minoría), para que utilice cinco minutos en su fundamentación, pasándose luego a votación sin más trámite.
- 5 La reforma estatutaria se votará en general y en particular. En la votación en particular, se dará lectura a las propuestas de modificación. Y se procederá a votación sin más trámite.
- **6** En caso de las propuestas modificatorias con mayoría y minoría se procederá a designar 1 representante por cada una de ellas que fundamente en cinco minutos y luego se procederá a votación.
- 7 Se formará una Comisión que durante el día 30 de marzo y la mañana del 31 hasta las 12:30 horas, receptará declaraciones de solidaridad y pedidos de trámites ante las autoridades. Las mismas serán consideradas para su cumplimiento. Por supuesto que no serán contrarias al espíritu y resolución aprobadas en el Congreso a propuestas de los Congresos Provinciales.
- 8 Con respecto a la designación de la Junta Electoral, se procederá a recepcionar las listas hasta las 13 horas del dia 31 de marzo por parte de la Secretaría del Congreso. Poniéndolas a votación luego de ser leídas las mismas.

Despacho resoluciones

7º Congreso Nacional CTA

Elaborado a partir de la síntesis de los despachos producidos por los Congresos provinciales de la Central.

Contenido:

1. Construcción de la CTA

- Fundamentación
 - Resoluciones
- 1.1- Organización y Gremial
- 1.2- Comunicación y Difusión
- 1.3- Investigación y Formación
 - 1.4 Derechos Humanos
- 1.5- Admicistrativo y Financiero

2. Movimiento Político Social y Cultural

- Fundamentación
 - Resoluciones

3. Política Internacional

- Fundamentación
 - Resoluciones

1. CONSTRUCCIÓN DE LA CTA

Fundamentación:

- Confrontamos con las ideologías capitalistas en general y en su expresión hegemónica actual, el neoliberalismo y las propuestas que pretenden volver a instalar la teoría del derrame, postergando la solución de los problemas de la mayoría del pueblo argentino.
- Necesitamos una Central que se fortalezca en función de la consolidación de la clase trabajadora como sujeto político de transformación hacia la liberación de nuestro pueblo, de todo sistema de dominación.
- Ratificamos la Autonomía de la CTA de los partidos políticos, del Estado y los patrones.
- Ratificamos los ejes **Distribución del Ingreso**, **Soberanía y Democracia** como líneas de desarrollo para la organización y la acción política de la CTA.
- Asumimos como objetivo unificador la lucha por la "universalización de la Renta" en el marco de la Seguridad Social y de un nuevo Acuerdo Federal
- Sostenemos la necesidad de la consolidación y el desarrollo territorial de la CTA en todo el país y la reafirmación de nuestra identidad como herramienta de construcción de los trabajadores en la disputa contra toda forma de poder y de opresión.
- Reafirmamos la necesidad de contar con una Central fuerte, federal presente en todo el territorio nacional; profundizando la unidad colectiva de nuestras representaciones frente al conflicto social y rompiendo, así, la trampa de la fragmentación sectorial corporativa que suele amenazar a nuestras luchas.
- Ratificamos la territorialidad como una forma de construcción de poder orientado desde los trabajadores y con incidencia en las políticas distributivas, dando pelea fundamentalmente por el bienestar de nuestros niños, jóvenes y ancianos.

Resoluciones:

1.1- Organización y Gremial

Organización:

- 1.1.1- Consolidar el desarrollo territorial de la CTA en todo el país y la reafirmación de nuestra identidad como herramienta de construcción de los trabajadores en unidad de clase. Crear Delegaciones de la CTA en todos los municipios. Constituir espacios de Regionalización de la CTA.
- 1.1.2- Constituir y/o fortalecer los siguientes espacios organizativos:
 - Trabajadores Autogestionados (ANTA)
 - Juventud
 - Genero
 - Jubilados
 - Trabajadores Domesticas/os
 - Trabajadoras sexuales (AMMAR)
 - Discapacitadas/os
 - Niñez
 - Departamento de Migración
 - Departamento de Seguridad Social

- Departamento de Economía social y Desarrollo Productivo
- Departamento de Salud y Medio Ambiente
- Departamento de Cultura.
- Departamento Jurídico
- **1.1.3- Construir** la Integración federal de la CTA.: Constituyendo Federaciones y/o organizaciones federativas de trabajadores en unidad de clase, independientemente de su relación laboral. Y regionalizando toda la CTA territorialmente.
- 1.1.4- Desarrollar políticas en federaciones y/o espacios federativos por actividad para participar en las comisiones de "desarrollo productivo" locales y regionales-, en las sectoriales de la CCSCS, en los espacios de integración, y en los Foro Sociales.
- 1.1.5- Impulsar y fortalecer toda forma de organización de los trabajadores rurales, exigiendo la derogación de cualquier legislación que impida el desarrollo de la misma, como la Ley 22.248/81 promulgada durante la Dictadura de Jorge Rafael Videla
- 1.1.6- Establecer como una de las estrategias centrales de acumulación gremialorganizativa, el fortalececimiento de nuestros vínculos y acciones con trabajadores de la actividad privada. En pos de esto, ratificar los instrumentos de construcción de la CTA, valorizando las agrupaciones, nuevos sindicatos, organizaciones simplemente inscriptas y delegados de la propia Central en la organización de la actividad privada.

- 1.1.7- Desarrollar un Plan de Acción por la justa distribución de la riqueza que contenga los siguientes objetivos:
 - Por el Salario mínimo vital y móvil para todos/as los/as Trbajadores/as. Tomar como base en la lucha salarial el monto que surge de la Canasta Familiar.
 - Por un Salario Mínimo Vital y Móvil y el 82% móvil para jubilados y pensionados. Por un incremento del haber mínimo jubilatorio por encima de la línea de la pobreza, incrementándose todas las escalas. Requerir la convocatoria a una Paritaria para discutir los haberes Jubilatorios hasta lograr la plena vigencia del 82% móvil.
 - Por un Seguro de Empleo y Formación Universal. Ratificar que el Seguro de Empleo y Formación es la medida que el Estado debe tomar para atender la gigantesca tasa de desempleo vigente en la Argentina.
 - Por la Asignación universal para todos los menores de 18 años y para los mayores de 65 años. Como política indispensable de atender los altos índices de la pobreza infantil y del abandono a los ancianos.
 - Por un aumento y exigir el pago de aguinaldo de los Planes Sociales
 - Por trabajo genuino con políticas de Estado que generen nuevos puestos de trabajos, como ser la Reducción de la Jornada Laboral sin pérdida de salario.
 - Por condiciones dignas de trabajo. Derogación de las leyes de flexibilización Laboral. Rechazo a todo tipo de contrataciones "basuras" como ser tercerizaciones, pasantías, becarios, etc.
 - Por la recuperación de la tierra por y para los pueblos originarios y campesinos.
 - Por la reestatización y autogestión en manos de los trabajadores y los usuarios de las empresas de servicios y privatizadas.
 - Por una Tarifa Social Unificada (luz, agua y gas). Impulsar la Ley nacional

- Por el Reconocimiento de todos los derechos como trabajador formal a los trabajadores jefes y jefas de hogar.
- Por la Defensa de las Obres Sociales (Pami, provinciales, y otras), para que queden en manos de sus legítimos dueños: los trabajadores.
- Por políticas de Estado unificadas en Defensa de los Derechos de los/as niños/as y jóvenes.
- Por la Universalidad de la cobertura social a los Discapacitados.
- 1.1.8- Realizar una campaña nacional por la Distribución de la riqueza, para mejorar la salud, educación, vivienda y el trabajo.
- 1.1.9- Definir un proyecto de Federalización del Presupuesto de Salud, Educación y Previsional.
- 1.1.10- Definir las acciones conjuntas de trabajadores activos y jubilados para lograr la modificación de la Ley nacional vigente en materia previsional para recuperar el Sistema de Previsión Solidaria y Universal, terminando con el negocio de las AFJP. Exigir en lo inmediato la Libre opción. Fortalecer la campaña de los jóvenes (en su primer empleo) en la opción por el sistema de reparto.
- 1.1.11- Continuar con la campaña por la Libertad y la Democracia Sindical. Gestionar el Garantismo Sindical y la personería de la CTA. Ratificamos la exigencia y la lucha por la Personería Gremial de la CTA, como modo de combatir el monopolio y el privilegio del unicato sindical, bregando por la libertad y la democracia sindical. Solicitar la eliminación de la resolución 36/98, como instrumento del Estado para coartar el derecho a organizarse de la clase trabajadora, en franca violación al convenio 87 de la OIT. Luchar por la ampliación de las garantías sindicales a las nuevas organizaciones que se constituyan y a las que, hoy por hoy, están simplemente inscriptas.
- 1.1.12- Impulsar la implementación del Seguro de Empleo y Formación sin jefaturas para los distintos Planes Sociales, como política hacia la universalización del ingreso.
- 1.1.13- Impulsar Proyectos de Distribución de la Tierra hacia una Reforma Agraria desde los trabajadores del campo. Asumir las luchas contra la extranjerización de la Tierra. Fortalecer un sistema productivo que garantice la soberanía alimentaria y la eliminación de latifundios.
- 1.1.14- Impulsar todas las acciones tendientes a lograr un Desarrollo Productivo sustentable, que tenga como objetivo la Soberanía Alimentaria, que esté al servicio de reproducir la vida y No de la exclusiva acumulación concentrada de la renta capitalista.
- 1.1.15- Incrementar los vínculos y acciones organizativas con las empresas recuperadas y los emprendimientos productivos y proponer políticas públicas para el crecimiento y organización de estos sectores de trabajadores, tanto en el ámbito jurídico, como legal y financiero.
- 1.1.16- Fomentar la cogestión de los trabajadores en las empresas públicas.
- 1.1.17- Ante la sobrecarga laboral, reivindicar el cumplimiento inmediato del derecho a la jornada máxima de 8 horas y bregar por la eliminación del trabajo en negro y toda forma gratuita y fraudulenta de trabajo (pasantias, becarios, docentes adscriptos, meritorios, tercerizaciones y / o empresas fantasmas). Continuar con la lucha por el pase a planta de todos los contratados en el Estado.
- **1.1.18-** Promover una nueva ley de empleo desde la CTA, avanzando en la derogación de toda la legislación flexibilizadora y precarizadora.
- 1.1.19- Desarrollar una campaña por la Democratización de las relaciones laborales. Promover el debate y la organización para la constitución de Convenciones Colectivas de Trabajo en todos los ámbitos laborales.

- **1.1.20-** Exigir el cumplimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo para los trabajadores de las empresas tercerizadas.
- **1.1.21-** Exigir la restitución de la doble indemnización, en tanto no se han modificado las causas que originaron su vigencia.
- 1.1.22- Tomar como política gremial la problemática de la salud de los trabajadores y las patologías debidas al trabajo; Impulsando acciones para el cumplimiento de los derechos de salud laboral. Fortaler el Departamento de Salud y Medio ambiente del Trabajo de la Central constituyendo departamentos en todas las CTA con activa participación de Delegados de los sectores de Trabajo.
- 1.1.23- Profundizar la lucha por el desprocesamiento de todos los luchadores populares y exigir la derogación de las leyes que permiten la judicialización de la protesta social.
- 1.1.24- Luchar por la consolidación de las herramientas para la democracia participativa, como el Plebiscito, la consulta popular y el presupuesto participativo.
- 1.1.25- Luchar contra aquellas políticas que atenten contra el medio ambiente y el ecosistema; repudiar la instalación de nuevas pasteras o papeleras y represas que se constituyen como amenaza a la vida.
- 1.1.26- Luchar por la defensa del Agua, asumiendo la campaña en defensa del Sistema acuífero guaraní.
- **1.1.27-** Articular con los pueblos originarios y campesinos en todas las acciones por la recuperación de sus tierras
- **1.1.28-** Luchar por la recuperación de la renta energética que se fuga a través de las empresas privatizadas.
- **1.1.29-** Avanzar en el proceso de integración de los pueblos desde los pueblos. Profundizar la acción y organización regional.

Líneas Declarativas:

- Declarar el repudio a la actitud del Ministerio de Trabajo por intentar cercenar el derecho de huelga, imponiendo sanciones a los gremios que han hecho uso legítimo de su derecho constitucional.
- Condenar la impunidad reinante después de una década de las explosiones en la Fábrica Militar de Río Tercero, alertando que un sector del poder militar y el conjuez de la causa pretenden responsabilizar a los trabajadores por esos atentados perpetrados para ocultar el tráfico ilegal de armamento.
- Adherimos al rechazo a r la venta de las 600 has. en Iguazú. Misiones. Reivindicamos los derechos a la tierra del pueblo originario guaraní.
- Declarar los recursos naturales como bienes sociales.
- Adherir a la declaración de Montreal sobre la discapacidad, promulgada el 6 de octubre del 2004.
- Exigir Juicio y castigo a los responsables políticos de la inundación de Santa Fe el 29 de abril de 2003 e indemnización integral para las familias afectadas.
- Exigir juicio y castigo a los asesinos de Sandra Cabrera, dirigente de AMMAR de Rosario.
- Exigir Juicio y stigo a los asisinos de Esteban "Chirolita" Armella.
- Exigir justicio y castigo a los responsables del asesinato del compañero "Pocho" Lepratti y de todos los crímenes del 19 y 20 de diciembre de 2001.
- Exigir Juicio y castigo a los asesinos de los 30.000 desaparecidos y a los políticos y empresarios que fueron cómplices del genocidio de nuestros compañeros.

1.2- Comunicación y Difusión

Organización:

- 1.2.1- Fortalecer el Equipo Nacional de Comunicación con la participación de todos aquellos compañeros representantes y trabajadores del área en cada una de las CTA de todo el país. Ese equipo deberá reunirse 2 veces al año, como mínimo, y tendrá a su cargo la definición de las líneas estratégicas de acción en cuanto a la política comunicacional de la Central. También se sumarán allí los compañeros responsables de comunicación de las distintas organizaciones que componen la Central.
- 1.2.2- Consolidar las corresponsalías y equipos de trabajo ya existentes en cada CTA provincial y local, tanto para la producción de contenidos como para la optimización en la distribución de los materiales. Conformar con los mismos objetivos, en las regionales donde aún no están organizados, los equipos de trabajo de comunicación.
- 1.2.3- Impulsar, en forma conjunta con el Instituto de Estudios y Formación de la Central, la capacitación de cuadros, compartiendo materiales y conocimientos a través de nuestras herramientas y elaborando un plan de formación, tanto teórica como práctica, en temas referidos a la comunicación.

- 1.2.4- Impulsar la realización de encuentros provinciales y regionales, recreándolos como ámbitos de debate y puesta en común de las diferentes experiencias de comunicación de la CTA; así como modo de evaluación, coordinación y planificación de las políticas del área.
- 1.2.5- En pos de afianzar nuestras herramientas y materiales periodísticos nacionales, crecer en información y envíos de nuestra Agencia ACTA para construir así nuestra propia agenda de acciones. En cuanto a nuestro Periódico, mejorar el sistema de suscripciones para permitir su autofinanciamiento.
- 1.2.6- Construir una Red Nacional Radial, que incluya a todas aquellas radios barriales y comunitarias sostenidas por los trabajadores y a los micros, programas y otros formatos que desarrollamos en el área de la radio. Producir contenidos comunes en este formato para alimentar la red.
- 1.2.7- Consolidar nuestros sitios en Internet, compartiendo conocimientos, materiales e información que allí se alojan y creando aquellos que aún no existen o están en proyecto de construcción.
- 1.2.8- Impulsar la creación de materiales y campañas a nivel regional y local en el marco de las decisiones organizativas y gremiales que tome la CTA.
- 1.2.9- Desarrollar materiales en formato documental para video acerca las experiencias de organización de la Central que en diferentes formas se expresan en distintas ciudades de nuestro país.
- 1.2.10- Impulsar una Campaña Nacional de la CTA por una nueva Ley de Radiodifusión en la Argentina. Entendiendo que la radiodifusión es poder, y que la legislación que rige la comunicación en nuestro país fue pensada y armada en tiempos de la dictadura militar, se hace necesario una nueva ley que contenga todas las experiencias de comunicación, tanto las comerciales como las alternativas y populares.
- **1.2.11-** Construir colectivamente el **mapa de los medios propios** en todo el país que nos permita conocer toda nuestra potencialidad y poder compartir criterios en la construcción de nuestro discurso.

- 1.2.12- Promover la inscripción para la obtención de licencias de todos los compañeros que estén realizando experiencias en medios alternativos, al amparo del Artículo 45 y la campaña del Comité Federal de Radiodifusión. Ratificar a la comunicación como un servicio público y un derecho humano y resaltarla como dimensión estratégica para el crecimiento de la CTA y la organización de los trabajadores.
- 1.2.13- Democratizar la información acerca de nuestras acciones y nuestras ideas y consolidar la pluralidad de nuestros materiales de comunicación, abriendo el debate en todos los ámbitos donde los trabajadores se expresan y organizan.
- 1.2.14- Consolidar en todos nuestros materiales, a nivel visual y discursivo, una identidad propia de la CTA, tanto en la comunicación interna como hacia el resto de la sociedad.
- 1.2.15- Defender los medios públicos estatales no gubernamentales, como las Radios Universitarias, Agencia TELAM, Radio Nacional, las radios provinciales, promoviendo el acceso de nuestras organizaciones a su contenido.
- 1.2.16- Exigir el financiamiento de los medios no comerciales por parte del Estado, mediante la distribución equitativa de la publicidad oficial -tanto nacional como provincial y municipal- a todos los medios de comunicación.

Líneas Declarativas:

• Repudiar la decisión del Gobierno Nacional de sostener el monopolio mediático actual ampliando, a través del Decreto 527, las licencias a los grandes grupos concentrados de la información y la comunicación.

1.3- Investigación y Formación

Organización:

- 1.3.1- Conformar equipos permanentes de Investigación y Formación en todas las CTA locales y provinciales institucionalizando los Institutos locales y provinciales en articulación con el Instituto Nacional.
- 1.3.2- Conformar una red de investigadores a nivel nacional, y con presencia en cada una de las provincias, con el objetivo de aunar líneas, indicadores e investigadores que permitan comparar y nacionalizar los análisis, facilitando la circulación de las producciones entre los distintos equipos locales.
- **1.3.3-** Fortalecer la articulación entre los Institutos de Estudios y Formación y otros equipos ya conformados en distintas organizaciones y sindicatos de la Central.
- 1.3.4- Fortalecer y dinamizar la articulación y respuesta a necesidades de investigación y/o formación de las distintas secretarías y organizaciones sociales y sindicales de la Central.

Propuestas de líneas de investigación:

- 1.3.5- Acompañar los procesos del conjunto de nuestras organizaciones con investigaciones que aporten herramientas de análisis y acción principalmente centradas sobre:
 - Sectores dominantes: relaciones de poder, indicadores para el análisis de las economías regionales, perfiles productivos: existentes y propuestos.

- Sectores populares: Trabajo: salario, condiciones laborales y estrategia de acumulación organizativa-gremial de los trabajadores del sector público y privado, organizaciones desde la perspectiva del trabajo y propuestas en torno al modelo productivo. Trabajo Autogestionado y experiencias asociativas. Líneas de acumulación política y de tensión en las construcciones territoriales. Impacto de las políticas sobre las organizaciones territoriales. Manifestaciones del conflicto y protesta social. Las niñas y los niños como sujetos de derecho. Pobreza. Trabajo infantil.
- Estado Nacional, Provincial, Municipal. Mecanismos para la distribución de la riqueza. Políticas Sociales. Propuestas para ir avanzando hacia el seguro de empleo y formación.
- Medio Ambiente, uso de los recursos, áreas estratégicas, etc.

Consideramos importante desagregar en los indicadores de las investigaciones, variables centrales para el desarrollo de la organización, desde una la perspectiva de género.

Propuestas de Formación:

- 1.3.6- Instalar a nivel nacional la Escuela de Formación de Dirigentes Sociales y Populares, que ya lleva dos ciclos de dos años, como herramienta de formación contínua para militantes de organizaciones sociales internas y externas de la Central.
- 1.3.7- Continuar en la formación común al interior de nuestra organización con el Módulo Básico de Formación, construido con las principales definiciones en relación a las líneas estratégicas de la Central, su historia y concepciones que le dan identidad. Los contenidos son en torno a análisis de coyuntura, historia del movimiento obrero, libertad y democracia sindical, derechos humanos, género, comunicación, integración latinoamericana, política internacional de la CTA y los avances en la discusión del Movimiento Político, Social y Cultural. Instalar el debate del mismo en cada CTA local, con el objetivo de contribuir a tener conceptos y miradas comunes.
- 1.3.8- Promover la apertura de Cátedras Libres ó Cátedras Abiertas en las Universidades Públicas e Institutos de Formación Superior, con directa participación de los/as trabajadores/as

- **1.3.9-** Promover actividades de debate al interior de la Central, en forma pública y nacional, sobre:
 - Distribución de la riqueza, la soberanía nacional y la democratización- el país que queremos construir.
 - Sobre la organización popular y las estrategias de poder en la Argentina: La cuestión del trabajo, su transformación y la organización de la clase.
 - Generar instancias de capacitación que den herramientas tanto para la acción sindical como para la acción territorial.
 - Continuar el desarrollo del ámbito de formación profesional.

1.4- Derechos Humanos

Organización:

- 1.4.1- Profundizar la articulación entre las Secretarías de Derechos Humanos de la CTA de todo el territorio nacional, así como de sus organizaciones, para generar nuevas herramientas y espacios institucionales que permitan potenciar el trabajo del área y dinamizar la defensa permanente de los derechos humanos violentados.
- 1.4.2- Conformar nuevos equipos de trabajo de profesionales del derecho y otras disciplinas, de modo tal que, sumando su aporte a los ya existentes, puedan acompañar las denuncias concretas de todos los compañeros del territorio nacional.

- **1.4.3-** Reivindicar en este 30 aniversario del golpe genocida, la lucha y resistencia de los trabajadores, reafirmando los sueños y objetivos de los compañeros detenidos desaparecidos.
- **1.4.4-** Priorizar desde nuestra central las acciones tendientes a propiciar el justo acceso de todos los trabajadores, a trabajo y salarios dignos, como derechos fundamentales que garantizan la eliminación de la pobreza y la desigualdad social.
- 1.4.5- Promover propuestas de políticas públicas de universalización, como el Seguro de Empleo y Formación, la Asignación Universal por hijo para los menores de 18 años, la Asignación Universal para los mayores de 65 años y el derecho a la salud y a la educación.
- **1.4.6-** Avanzar en la difusión y formación sobre las herramientas concretas para la defensa de nuestros derechos, tanto de su conocimiento como de los ámbitos y modalidades va construidas para este fin.
- 1.4.7- Promover una depuración de la Justicia y del Ministerio Público Fiscal, tendiente a asegurar el compromiso de sus integrantes con las garantías ciudadanas y la defensa de los derechos fundamentales.
- 1.4.8- Impulsar la reforma del Sistema Penitenciario y la exoneración de todos los agentes involucrados en casos de abuso de autoridad y corrupción. Exigir el cumplimiento de todos las garantías debidas a las personas privadas de su libertad y apoyar solidariamente las acciones y denuncias de sus familiares.
- 1.4.9- Promover las defensas de las Cajas Previsionales nacionales y provinciales (IPS), y las Obras Sociales de los trabajadores (PAMI, IOMA), y su efectiva democratización. Impulsar una campaña nacional por la derogación de la Ley de AFJP, en defensa del Sistema Único de Reparto. Luchar por la libre opción de elección para los activos.
- 1.4.10- Impulsar la creación de los Foros por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, para asegurar la difusión y el cumplimiento de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y la Adolescencia.
- 1.4.11- Desarrollar acciones y propuestas que garanticen transformaciones en las condiciones de vida de nuestro pueblo a través de viviendas dignas, acceso universul al agua potable y la red cloacal.
- 1.4.12- Bregar por la protección integral de las personas con discapacidad y la igualdad de derechos y oportunidades. Exigir al Estado el cumplimiento del cupo para la incorporación a planta permanente de los trabajadores discapacitados.
- **1.4.13-** Ejercer el derecho de participar y decidir sobre el uso del medio ambiente y los recursos naturales.
- 12 CTA Hacia el 7mo. Congreso Nacional de Delegados

- 1.4.14- Promover actividades tendientes al reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual.
- 1.4.15- Continuar participando en aquellas actividades en las que se exige la nulidad de los indultos a los genocidas; la restitución de los niños apropiados por los represores; el juicio y la cárcel común a los responsables del secuestro, desaparición y asesinato de nuestros compañeros durante la última dictadura militar y de todas las víctimas de la represión y abuso de las fuerzas de seguridad en el período democrático.
- **1.4.16-** Seguir presentándose como querellantes en todas las causas abiertas y que puedan reabrirse a partir de la nulidad de las leyes de impunidad.
- 1.4.17- Promover la elección de los Jueces en todas las instancias del Poder Judicial, así como los Consejos de la Magistratura con participación de la comunidad, como en Entre Ríos, Chubut, Santa Cruz.
- 1.4.18- Bregar por la defensa de la propiedad social de los recursos naturales
- 1.4.19- Establecer mecanismos internos que permitan articular entre las distintas regionales de la CTA un trabajo de reconstrucción de la memoria de la lucha de los trabajadores y sus acciones durante el genocidio.
- 1.4.20- Realizar un relevamiento de la situación procesal actual de los compañeros de la CTA que han sido imputados penalmente en años anteriores y avanzar en la demanda de una solución para lograr el desprocesamiento de los luchadores populares.
- 1.4.21- Elaborar programas de trabajo en el territorio que apunten a proveer a los compañeros de conocimientos y herramientas organizativas necesarias para garantizar el acceso a la justicia, así como para protegerse de los abusos de las fuerzas de seguridad.
- **1.4.22-** Realizar campañas contra la discriminación de personas que viven con el virus del HIV-SIDA.
- 1.4.23- Profundizar el conocimiento sobre salud reproductiva y promover una campaña por de despenalización y legalización del aborto, como modo de evitar la muerte y las consecuencias psicofísicas por abortos clandestinos.
- 1.4.24- Promover el conocimiento sobre la ley de violencia familiar, así como de información útil para casos de urgencia, modos y lugares de denuncia y asesoramiento gratuito.
- 1.4.25- Generar políticas para combatir el acoso sexual laboral.
- 1.4.26- Bregar por el respeto a la Convención sobre los Derechos del Niño, con hincapié en la abolición del trabajo infantil

Líneas Declarativas:

- Repudiar la militarización de nuestro continente y solicitar el regreso de las tropas enviadas a Haití.
- Repudiar las leyes antiterroristas.

1.5- Administrativo Financiero

Resoluciones Administrativas:

1.5.1- Cada Comisión Ejecutiva Provincial creará una Unidad de Gestión Administrativa, asignando responsable, a fin de atender el sistema de afiliación, la gestión de cobranza y el registro contable.

- 1.5.2- Cada Unidad de Gestión Administrativa registrará contablemente, en concordancia al Plan de Cuentas de la CTA Nacional.-
- 1.5.3- Cada Unidad de Gestión Administrativa, informará mensualmente cualquier ingreso recibido que no haya sido transferido desde CTA Nacional.-
- 1.5.4- Cada unidad de gestión administrativa, tendrá a su cargo la siguiente documentación obligatoria: libro de actas, libro caja/ ingresos y egresos (ambos rubricados por comisión ejecutiva nacional) recibos oficiales prenumerados, y recibo de uso interno estableciendo que todo ingreso debe tener su copia de recibo prenumerado y los egresos se registraran con formulario de orden de pago, asignando numero consecutivo a las mismas siendo debidamente autorizadas por responsable.
- 1.5.5- Cada Comisión Ejecutiva Provincial deberá presentar a la Comisión Ejecutiva Nacional el balance económico financiero que cierra el 31 12 de cada año, previa aprobación en el respectivo Congreso Provincial.
- **1.5.6-** Se favorecerá la formación de recursos humanos adecuados en cada Comisión Ejecutiva, capacitada principalmente en comunicación vía electrónica.

Resoluciones sobre afiliaciones:

- **1.5.7-** Establecer la descentralización administrativa de registro y carga de afiliaciones, usando la instalación de programas de la Comisión Ejecutiva Nacional.
- 1.5.8- Establecer como fecha límite de la efectivización de la descentralización el 30 de junio de 2006.
- 1.5.9- A partir del proceso electoral del año 2006, las emisiones de padrones electorales estarán a cargo de cada Comisión Ejecutiva Provincial.-
- 1.5.10- Realizar campañas de afiliación especialmente en el sector de la Juventud y los estudiantes. Promocionar el aporte del peso en la campaña

Resoluciones de carácter financiero:

- 1.5.11- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, a través de su unidad de Gestión Administrativa creará su registro de aportantes, estableciendo el monto mensual que se devengue de aquellos sindicatos no nacionales o asociaciones de orden provincial, contabilizando mensualmente el crédito devengado y descargando el pago percibido.
- 1.5.12- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, dentro de un registro de aportantes, creará el registro de dirigentes obligados, que estará compuesto por todos los dirigentes electos de la Provincia más los congresales, devengando mensualmente cada uno de ellos un mínimo de \$ 10.-
- 1.5.13- Cada Comisión Ejecutiva Provincial, dentro de un Registro de Aportantes, creará el Registro de Afiliados Directos con Empleo, a quienes instruirá para que realice sus pagos, por caja, por banco o por cualquier boca de Pago Fácil
- 1.5.14- En cada proceso electoral, a los postulantes de lista, en todos los niveles, local, provincial y nacional, con cada aceptación de candidatura se solicitará la acreditación de pago de cuota de afiliación a la Central de los últimos dos años.

Resoluciones de carácter económico:

1.5.15- Establecer que cada Comisión Ejecutiva Provincial deberá generar el recurso necesario para habilitar una casa o local de funcionamiento propio de la Central.

1.5.16- Estipular en dos años el tiempo máximo en que cada provincia habilitará una casa o local propio que permita desarrollar las actividades de la Central.

Propuestas de la Provincia de Buenos Aires para ser agregados a los despachos nacionales:

- Promover e incentivar a la Organizaciones Sindicales Nacionales y provinciales a que realicen los descuentos directos a través del aporte de sus afiliados.
- Que lo recaudado se distribuya coparticipativamente, determinando un porcentaje mayor para las regionales para que esto pueda garantizar todas y cada una de las acciones locales, provinciales y nacionales para el desarrollo y crecimiento de la Central.
- Afianzar un sistema de cobranza con la herramienta con la que contamos (pago fácil) para los afiliados directos que no tengan pertenencia a ninguna organización gremial, social. Poniendo a la misma en conocimiento a todos los compañeros.

2. MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL Y CULTURAL

Fundamentación:

- La CTA es un proyecto de ruptura con el orden político existente y con el modelo sindical que hace de sostén del mismo. Desde su nacimiento planteó la necesidad de transformar profundamente el sistema político y económico actual en cuyas estructuras están las causas de la miseria escandalosa que vive alrededor de la mitad de nuestro pueblo, mayoritariamente trabajador.
- Reafirmamos el camino de la Democratización en todas las instancias de la vida pública en todo el territorio nacional y fundamentalmente de las organizaciones de los trabajadores.
- Reafirmamos la Autonomía de la central desde la soberanía política de la clase trabajadora y apostamos a la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural como la herramienta política de los Trabajadores, y como instrumento de transformación y cambio del sistema.
- Defendemos la autonomía de la Central con respecto a los partidos, el estado y los patrones, lo cual implica poder poner el debate por fuera de la falsa dicotomía oposición/oficialismo. Construyendo un espacio con capacidad de aglutinar y contener a todos los sectores del campo popular que luchan y resisten y que ven que sólo cambiando el sistema se podrán resolver la distribución de la riqueza, la recuperación de los recursos naturales, el pleno empleo, la democracia real, la pobreza, la educación, la salud, la vivienda y todo aquello que afecta a más de la mitad de la población que está por debajo de la línea de la pobreza, y que le quitan dignidad a nuestro pueblo.
- Reconocemos que la nueva etapa iniciada en el año 2001 ha generado un proceso donde se pasa de la resistencia a un avance hacia la ofensiva popular.
- Reafirmamos el fortalecimiento de la CTA como aporte fundamental y rol a cumplir en la construcción del Movimiento Político Social y Cultural.
- Ratificamos la necesidad impostergable de vertebrar un nuevo MPSC en nuestro país, no como una salida inmediata que aspire a afirmar una candidatura sino como un espacio de apertura y construcción con otros actores sociales de un nuevo proyecto de país y de las condiciones de movilización, conciencia e institucionalidad que hagan al mismo posible.
- Sostenemos la imperiosa necesidad de avanzar hacia un modelo de país donde predomine la distribución justa del ingreso, la democracia en todos los órdenes de la vida social y política y la autonomía nacional en el marco de la unidad latinoamericana asumiendo como condición necesaria el protagonismo de los trabajadores. Con este fin aspiramos a ser una Central con un proyecto de unidad y organización del campo popular, con una estrategia de poder clara afirmada en la movilización y en el desarrollo de la conciencia nacional y latinoamericana. Es esta aspiración la que materializamos en la elaboración y desarrollo de la propuesta del MPSC.
- Somos concientes que sólo el poder popular es el que se construye desde abajo, en el barrio, en la fábrica, en la escuela, con la participación activa de todos, ese poder real genuino que nos une como Clase y nos hermana en la lucha.
- Estamos convencidos que recuperando nuestra Identidad Cultural, aquella liberadora, de un Nuevo Sujeto Social, Autónomo y Soberano, es la batalla fundamental y más importante para transformar nuestra sociedad.
- El mpsc no empieza hoy ni la CTA es la única interesada en su construcción. El FRENAPO es uno de sus antecedentes más importantes y más actuales

Resoluciones:

Organización:

- 2.1- Caracterizamos al MPSC como espacio multisectorial, lo que implica pautar líneas estratégicas de articulación y convergencia con los diferentes sectores y movimientos sociales que hoy integran el campo popular.
- 2.2- Articular políticas conjuntas con otros sectores (sindicales, movimientos sociales; el pueblo) en todo el territorio nacional.
- 2.3- Constituirnos en una "Constituyente Social". Realizando asambleas en todo el país con el fin de articular con todas las organizaciones del campo popular las acciones y las organizaciones necesarias para desarrollar los objetivos políticos aprobados por nuestro 7° Congreso.
- 2.4- Fortalecer nuestra articulación con los movimientos sociales nacionales en el espacio de la Autoconvocatoria No al ALCA y los Foros Sociales.
- 2.5- Ratificamos la validez de la idea de territorialización de la organización de los trabajadores y del proceso general. En este sentido creemos que las instituciones públicas como las educativas, de la salud, de la justicia y de la seguridad social deben ser espacios donde llevemos adelante nuestras propuestas de transformación social.
- 2.6- La Central no es un partido político y tampoco lo es el MPSC. En el caso de este último no excluye las experiencias electorales pero de ninguna manera lo agotan. Tampoco el MPSC se agota en la Central, pero reafirmamos que no es posible un proyecto popular de igualdad y democracia sin el papel protagónico de la clase trabajadora.
- 2.7- Una vez más afirmamos que el programa del MPSC debe basarse sobre los ejes de Distribución de la Riqueza, Soberanía y Democracia

- 2.8- Reimpulsar una campaña de la lucha contra la Pobreza, desarrollando políticas concretas por la distribución de la riqueza.
- 2.9- Desarrollar en el movimiento popular una campaña por la construcción de una nueva Seguridad Social: con políticas que nos asegure socialmente lo que necesitamos para vivir dignamente como pueblo, garantizada con una correcta redistribución de la riqueza, con trabajo, salud, educación y vivienda, ya que entendemos a la Seguridad Social como un Derecho Fundamental Humano Solidario y Universal, es decir como un todo y con todos.
- 2.10- Plantear un cambio sobre todas las políticas neoliberales de la etapa de los 90 que nos llevaron a la destrucción del trabajo y a la pobreza. Para ello exigimos el gobierno nacional modificar el sistema impositivo regresivo, derogar la ley de flexibilización laboral, derogar la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior, y todos los mecanismos que nos impidan una justa distribución de la riqueza.
- 2.11- Impulsar la centralidad del **Trabajo** en la construcción social, bregando por un Seguro de Trabajo y Formación Permanente y Continuo que garantice una Renta Básica Universal.
- 2.12- Impulsar una campaña social por la exclusión de las AFJP de la Seguridad Social y la recuperación del derecho constitucional del sistema, con la administración Estatal y de los trabajadores. Luchar por la Asignación Universal: Para menores de 18 años y mayores de 65 años que no cuenten con ninguna cobertura social.

- 2.13- Asumir la lucha por el Agua como eje de la lucha por los recursos naturales —bien social— fundamental para garantizar el Derecho a la vida. Participar en todas las luchas en defensa del Sistema Acuífero Guaraní.
- 2.14- Asumir la lucha social por la Reforma Agraria; Nacionalización y Socialización de los recursos naturales para el pueblo. Contra la extranjerización de la Tierra. Por la Soberanía Alimentaria.
- 2.15- Exigir la derogación de los convenios y leyes que entregan para la explotación privada disfrazada de ONG ambientalistas los recursos naturales del Estero del Ibera. Rechazamos la tramposa intención de declarar los esteros "patrimonio de la humanidad". Exigimos, el retiro inmediato de los saqueadores, fundaciones y propietarios foráneos de los territorios de los esteros, y la recuperación soberana de los esteros del Ibera, patrimonio del pueblo correntino mesopotámico argentino.
- **2.16-** Generar espacios de reflexión y debate, así como elaboración de materiales de discusión y formación sobre los ejes del MPSC.
- 2.17- Asumir las jornadas de lucha 7 de abril, 17 de abril, 29 de abril, 16 de octubre, 28 de junio, 19 y 20 de diciembre.

Propuestas Declarativas:

- Apoyo a las gestiones de repatriación de los restos del Comandante Andrés Guazurarí y su reivindicación política, social y cultural. Hoy, desaparecido político social del siglo IX. Reafirmamos desde los trabajadores su lucha antiimperialista y antiesclavista, referente histórico del proyecto latinoamericanista Federal de los Pueblos Libres y Soberanos.
- Adhesión a la lucha del Pueblo de Gualeguaychú en su lucha en defensa del ecosistema y su rechazo a la instalación de industrias contaminantes.

3. POLITICA INTERNACIONAL

Fundamentación:

- Ratificamos nuestra resistencia a la globalización y a las políticas neoliberales impuesta por las grandes potencias capitalistas.
- Repudiamos la estrategia del ALCA -desplegada por el gobierno de EEUU-, y de cualquier otro intento de tratado de libre comercio que pretende acentuar el modelo neoliberal en la región.
- Rechazamos la política de militarización del gobierno de los Estados Unidos que con el pretexto de la lucha contra el "terrorismo" internacional despliega en realidad una nueva intervención y militarización en el continente.
- Declarar que terrorismo es violentar las autonomías nacionales y la libre autodeterminación de los Pueblos. Terrorismo es invadir países, masacrar poblaciones e implementar políticas económicas que traen hambre y exclusión.
- Desarrollar acciones que contribuyan a enfrentar las políticas y presiones que sobre nuestros países ejercen los organismos financieros internacionales (FMI, BM, BID, OMC) dirigidas a constituirse en poderes superiores a los Estados Nacionales y enfocadas a resguardar los intereses del capital más concentrado.
- Promover el reconocimiento internacional de los pueblos y países del Sur como acreedores de las deudas sociales, ecológicas, culturales y financieras del Norte.
- Ratificamos nuestra posición en contra del pago de la deuda externa.
- Rechazar la explotación irracional de los recursos naturales no renovables del país, realizados por el gran capital nacional y/o trasnacional.
- Realizar el seguimiento de las estrategias de las empresas multinacionales, alentando las articulaciones y redes supranacionales por grupo o empresa multinacional, promoviendo acciones y/o campañas internacionales en defensa de los derechos básicos de los trabajadores así como promover políticas públicas que regule el accionar de las mismas.
- Promover la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en la democracia integral, la soberanía, el desarrollo, el bienestar, la distribución equitativa de la riqueza y el progreso, lo que implica un trabajo inserto en la dimensión regional que profundice y amplíe la base social de la integración.
- Impulsar en la OIT una mayor acción frente al deterioro continuo de los derechos de los trabajadores y los abusos cometidos por el capital sobre los mismos.
- Somos conscientes de que la clase trabajadora y los movimientos populares de toda América Latina estamos inmersos en un profundo debate político social y cultural, y es el sistema asambleario democrático participativo el camino imprescindible para fortalecer la resistencia, pero también para asumir esta oportunidad histórica de hacer realidad el viejo sueño de quienes lucharon y luchan por la liberación. Camino que no es otro que el de construirnos como Pueblos Libres de Pobreza, del Hambre y la Explotación; y ser definitivamente Pueblos Soberanos en nuestros territorios decidiendo como vivir donde vivimos.

Acción Regional

 Ratificar lo expresado en nuestro anterior congreso: "Para América Latina, no hay otro camino –difícil y complejo– que la articulación de los intereses subregionales, potenciando los acuerdos de integración y/ o comercio de sus cuatro subregiones (Comunidad Andina; MERCOSUR; Centroamérica-SICA y Caribe-AEL) y en este sentido apoyamos toda iniciativa política de integración política, comercial, social y cultural.

- Accionar en el proceso del MERCOSUR, para que éste se consolide como espacio regional de construcción de la integración. Implementar la Reforma Institucional del Acuerdo y definir una política de complementación e integración productiva y desarrollo social.
- Revalorizar que el MERCOSUR privilegie los intereses de los pueblos por sobre las Corporaciones, a partir de la incorporación de Venezuela como el principio de la Unidad Sudamericana y Caribeña.
- Construir espacios comunes entre las centrales de la región con el fin de compartir información y definir propuestas con acciones tendientes a lograr:
 - La universalización del ingreso (Renta Básica, Seguro del trabajo y formación, Asignación para los menores de 18 años y para los mayores de 65 años).
 - La Distribución de la Tierra, por la Reforma Agraria y contra la extranjerización.
 - Un Desarrollo Productivo Sustentable, que tenga como objetivo la Soberanía Alimentaria.
 - La Democratización política social, exigiendo para cualquier decisión política estratégica la Consulta Popular.
 - La construcción Alternativa de políticas económicas, energéticas, de Transporte en la región.
 - La construcción de un espacio de unificación del conocimiento y la tecnología desde los trabajadores para la información el análisis y el desarrollo de la región.
- Intervenir en los espacios institucionales del MERCOSUR como son el FCES, el Subgrupo de trabajo 10, la Comisión Socio Laboral y otros.
- Fortalecer la identidad de los trabajadores como sujetos del proceso de integración, para ello fortalecer nuestra participación en la CCSCS como espacio de articulación e integración de los trabajadores y sus organizaciones, promoviendo una mayor participación en Comisiones temáticas y sectoriales.
- Profundizar la articulación con todos los sectores sociales en especial con los sectores productivos, pymes y pequeños productores, ampliando la base social de los acuerdos y tejiendo alianzas que le den al proceso de integración la lógica de la integración social, cultural y política de nuestros pueblos.
- Alentar la relación del MERCOSUR con la CAN y el resto de América latina y el Caribe, del mismo modo que la interrelación entre el FCES y los Consejos Laborales y Empresariales Andinos.
- Promover legislación que permita un nuevo marco regulatorio en defensa de los derechos de los trabajadores, que condicione a las inversiones hacia un perfil productivo y redistributivo, de los capitales terminando con la impunidad en materia de delitos económicos.
- Exigir la explotación sustentable de la tierra y recursos naturales con intervención y control estatal.
- Coordinar acciones que impidan la instalación de capitales golondrinas que usufructúan la rentabilidad en beneficio de sus casas matrices.
- Profundizar el intercambio, el debate y la articulación con centrales afines.
- Reivindicar nuestro derecho soberano sobre el territorio de las Islas Malvinas.
- Reivindicar en todos los foros el derecho de nuestros mayores a una previsión social sobre bases solidarias, universales y redistributivas.
- Rechazamos los grandes emprendimientos hidroeléctricos de las represas que dañan el medio ambiente.
- Reafirmamos la defensa de los bienes naturales estratégicos para la vida. En este sentido sostenemos nuestra posición sobre el Agua como bien social, rechazamos su privatización, exigimos el retiro del Banco Mundial de cualquier proyecto en ejecución o a ejecutarse sobre el sistema Acuífero Guaraní.

- Impulsar el apoyo regional para la derogación de los convenios y leyes que entregan para la explotación privada disfrazada de ONG ambientalistas los recursos naturales del Estero del Ibera, y el rechazo de la tramposa intención de declarar los esteros "patrimonio de la humanidad". Exigir el retiro inmediato de los saqueadores, fundaciones y propietarios foráneos de los territorios de los esteros, y la recuperación de los esteros del Ibera patrimonio del pueblo correntino mesopotámico.
- Sostenemos la necesidad de institucionalización de un sistema previsional universal, social y solidario en América Latina, y la construcción inmediata bajo estos principios de un sistema de Seguridad Social del MERCOSUR. Derogación de los sistemas de administradoras de pensiones privadas como sistemas de seguridad social.
- Sostenemos que es imprescindible para la construcción soberana del desarrollo de nuestros pueblos, la Educación Pública, que fortalezca nuestra identidad Cultural en la región.
- Nos comprometemos:
 - A llevar adelante la articulación de todas estas políticas a los espacios de construcción política de los trabajadores y del campo popular como ser: La unidad de las centrales sindicales del cono sur y de la Alianza Social Continental, como así también de los Foros Sociales.
 - A participar activamente en el II Foro social de la Triple Frontera (Brasil, Paraguay Argentina) a realizarse en Ciudad del Este Paraguay en el mes de julio de este año. A realizar el I Foro Social de las Tres Fronteras del Sur (Brasil, Uruguay y Argentina) en el segundo semestre del 2006.
 - Fortalecer el espacio permanente de articulación política regional denominado "El río nos une" acordado por la CTA y el PIT – CNT sobre el río Uruguay sumándose la CUT de Río Grande do Sul - Brasil, y constituyéndose con la CNT de Paraguay sobre el río Paraná, Pilcomayo y Paraguay.
 - A participar con el desarrollo de todas estas políticas en la Cumbre Sindical y de las organizaciones sociales que se realizará simultáneamente a la Cumbre del MERCOSUR en la Argentina en el mes de julio próximo.

Acción Continental:

- Sostener nuestra acción en la lucha contra el ALCA y cualquier otro intento de imposición del libre comercio, impulsando auténticos procesos de integración, alentando las iniciativas políticas que promuevan un sistema alternativo de integración política, comercial, social y cultural en el continente.
- Sostenemos que la forma de derrotar definitivamente a la estrategia de Dominación neoliberal imperialista en nuestr4o continente es trabajando activamente
 por la Integración de los Pueblos desde los pueblos en defensa de la Vida, de
 los recursos naturales, del respeto universal de los derechos humanos, por la
 eliminación de la Pobreza y por la ciudadanía latinoamericana garantizando la
 libre circulación de las personas en igualdad de derechos políticos sociales y
 económicos.
- Reclamamos a los gobiernos del Norte que reconozcan a nuestros pueblos y países del Sur como acreedores de las deudas sociales, ecológicas, culturales acumuladas sobre la base de sus políticas de saqueo en violación de todos los derechos humanos, incluyendo el derecho de la soberanía y la auto-determinación.
- Fortalecer nuestra participación en la Alianza Social Continental (ASC), promoviendo nuestra visión de clase trabajadora en las distintas políticas alternati-

- vas que ahí se impulsan como el proyecto "Alternativas para las Américas" y el "ALBA".
- Ratificar la importancia de la participación de la Central en el proceso permanente del Foro Social Mundial, desarrollando y fortaleciendo la articulación con los diversos movimientos sociales y profundizando el protagonismo de los trabajadores y sus organizaciones sindicales en dicho proceso.
- Reafirmamos la lucha contra las "industrias basuras" que destruyen nuestro ecosistema y contra la explotación de las multinacionales que saquean nuestras riquezas.
- Reivindicamos la recuperación y defensa de las semillas nativas. Rechazamos la venta y utilización de semillas producidas con tecnología Terminator (negociadas por los monopolios multinacionales), por inmoral y atentatoria contra los alimentos de la humanidad.
- Adherimos al llamamiento de la población campesina a la jornada de lucha convocada para el 17 de abril, día internacional de la lucha campesina.
- Impulsar y promover el respeto de la igualdad de oportunidades y género en todas las instancias internacionales.
- Rechazamos todo tipo de ejercicios conjunto de los ejércitos latinoamericanos con las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica. Reafirmamos la autodeterminación de los Pueblos.
- Exigir el levantamiento de todas las bases militares en territorios extranjeros, incluida la de Guantánamo.
- Reafirmar el apoyo y solidaridad con el heroico pueblo cubano. Exigir la inmediata libertad de los cinco patriotas cubanos detenidos sin justa causa por el imperialismo yangui.
- Repudiar que Haití sea sometido a la intervención militar por tropas extranjeras.
- Asumimos el desafío de la construcción política con el objetivo de lograr un desarrollo Alternativo basado: en la **Igualdad** garantizado en la universalidad del trabajo y por la distribución de la riqueza; en la **Soberanía** de la Tierra, los Recursos
 Naturales y el Conocimiento, y en la **Democracia** de nuestras propias construcciones sociales hasta la institucionalización de la participación popular.

Acción mundial:

- Profundizar relaciones políticas y de acción común con el movimiento sindical mundial, sobre los principios de autonomía y pluralismo en la búsqueda de fortalecer la acción política sindical de los trabajadores frente a los avances de la globalización neoliberal.
- Exigir el cumplimiento de tratados y convenciones de derechos humanos constantemente violados por EEUU.
- Asumimos la convocatoria a movilizarnos por la vida el día 16 de octubre día mundial de la Soberanía alimentaria- convocada por la Asamblea de las organizaciones sociales en Caracas en el marco del reciente Foro Social Mundial.
- Asumimos la declaración del Agua como un bien social y su acceso como Derecho Humano fundamental e inalienable. Rechazamos toda forma de privatización. Exigimos la exclusión del agua de las leyes del mercado impuestas por la OMC, los TLC y demás acuerdo de libre comercio e inversión.
- Adherimos a la jornada de movilización del día 7 de abril convocado como jornada continental/mundial por el Derecho a la Salud.
- Nos convocamos a movilizarnos a las jornadas contra las guerras y las ocupaciones. Exigimos el retiro de las tropas invasoras de lrak y de los marines del Paraguay.
- Adherimos y convocamos a movilizarnos a la jornada de lucha contra el FMI y

- el B.M. a realizarse coincidente con la reunión anual de estos organismos en el mes de setiembre de este año, para denunciar la ilegitimidad de la deuda financiera que se reclama a los países del sur, repudiando el pago de la misma y exigiendo el reconocimiento de nuestros pueblos como Acreedores.
- Buscar profundizar relaciones con otras centrales –particularmente de Asia y África-, hoy incipientes. Consolidar los acuerdos políticos que permiten la cooperación solidaria a nuestro desarrollo y fortalecimiento como Central.

Proceso de Reorganización Sindical Mundial

- Participar en el proceso de Reorganización Sindical Mundial en total libertad y respeto a la pluralidad y contribuir a desarrollar el perfil que consideramos debe tener el movimiento sindical internacional. En este contexto Participar del Congreso Mundial de Reunificación anunciado para el año 2006, así como en todas las instancias, movimientos, encuentros permanentes o transitorios que aporten a forjar actores y acciones, sin exclusiones ni restricciones, que enfrenten al flagelo de la globalización neoliberal propatronal.
- Alentar y fortalecer el proceso de unidad y reorganización sindical que se está llevando a cabo en el marco de la ALADI, a través del Consejo Asesor Laboral, sin exclusiones ni restricciones, en un marco plural, con todas aquellas organizaciones hermanas de clase.

Mar del Plata 30 y 31 de marzo 2006

Yo Voy al Congreso

